**ACTA Nº 1069**

**(Sesión Ordinaria)**

**Fecha :** Martes 07 de Febrero de 2017.

**Asistencia :** Sr. Rodrigo Martínez Roca, Alcalde.

 Srta. Karen Ordóñez Urzúa, Concejala.

 Sr. Fernando Aranda Barrientos, Concejal.

 Sr. Ricardo Castro Salazar, Concejal.

 Sra. Ilse Ponce Álvarez, Concejala.

 Sr. Oscar Salazar Catalán, Concejal.

 Sr. Iván Durán Palma, Concejal.

 Sr. Leonel Bustamante González, Secretario Municipal.

 Srta. Pamela Zúñiga Reyes, Secretaria de Actas.

**Invitados :** Sr. Juan Alfonso Barros Diez, Administrador Municipal.

 Sr. Patricio Marín Moreno, Director Aseo y Ornato.

 Sra. María Teresa Salinas Vegas, Directora Finanzas.

 Sr. Yuri Rodríguez Reyes, Director Obras Municipales.

 Sr. Danilo Castillo Santis, Jefe Recursos Humanos.

 Srta. Anny Ramírez Vargas, Coordinadora OPD.

**Tabla :** 1.- Acta Sesión Ordinaria Nº 1068 de fecha Jueves 02 de Febrero

de 2017.

2.- Ajustes Presupuestarios.

3.- Informe de Personal 4to. Trimestre 2016, Ley 20.922.

4.- Baja Mobiliario Escolar.

5.- Presentación Programa Mejoramiento de Gestión 2017.

6.- Presentación Gestión OPD.

7.- Varios.

 7.1.- Alcalde, entrega de informes.

7.2.- Entrega de informe.

7.3.- Información, Resolución Nº 6 Servel.

7.4.- Carta, Sr. Pedro Serrano Galleguillos.

7.5.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

7.6.- Solicitud, Concejala Sra. Karen Ordóñez U.

7.7.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

7.8.- Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

7.9.- Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.

7.10.- Consulta, Concejal Sr. Ricardo Castro S.

7.11.- Información, Concejal Sr. Oscar Salazar C.

7.12.- Solicitud, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

7.13.- Observación, Concejal Sr. Fernando Aranda B.

7.14. Información, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

7.15. Solicitud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.

7.16. Información, Concejal Sr. Iván Durán P.

7.17. Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.

En nombre de Dios, la Patria y de Casablanca se da inicio a la Sesión siendo las 09:10 Hrs.

**1. ACTA Nº 1068 SESIÓN ORDINARIA DE FECHA JUEVES 02 DE FEBRERO DE 2017.**

Alcalde Sr. Martínez, llama a observar el Acta de Sesión Ordinaria Nº 1068 de fecha Jueves 02 de Febrero de 2017.

Concejal Sr. Durán, señala que “para que podamos de una u otra manera regularizar, cuando el Sr. Secretario manda los documentos a nuestros correos, no dice se manda el acta; ayer le llamó la atención que dice se manda un borrador, entonces no sé si nosotros hoy día estamos votando el borrador o el acta que nos mandó. Segundo, falta en uno de los puntos donde yo solicito un informe, donde Ud. también hace alusión del informe del carro, el abogado me lo iba a entregar y el Secretario dice que no al terminar la sesión, y eso no está consignado; y hay testigos, la Sra. Karen Ordóñez, el Sr. Aranda y el Sr. Salazar”.

Sr. Secretario Municipal, respecto a lo que dice el Concejal Sr. Durán, debe decir que se llama borrador de acta hasta que ésta no es aprobada, y esa acta se envió el lunes a las 17:41 horas.

Concejal Sr. Durán, señala que “está de acuerdo, de lo que está hablando es del tecnicismo para poder hablarlo, y el abogado cree que lo va a entender; porque si Ud., manda el acta yo va a entender perfectamente que nosotros estamos votando hoy día por el acta”.

Sr. Secretario Municipal, señala que cuando manda el acta le pone “borrador de acta” generalmente porque es el borrador hasta cuando los concejales la aprueban. Y lo otro es que el concejal Sr. Durán está reclamando que no le envió el acta, y sucede que el concejal leyó el correo a las 18:54 horas, y se la envió a las 17:41 horas, eso es lo que dice el correo.

Concejal Sr. Durán, señala “no estoy diciendo eso, yo mandé el documento y me equivoqué en la redacción en una parte, pero lo estoy reconociendo señor secretario, y tampoco no tengo porqué dirigirme a Ud., y me dirijo al Sr. Alcalde.”

Alcalde Sr. Martínez, indica al concejal “por favor, es un funcionario municipal de tradición respételo, yo le di la palabra a él y él estaba hablando.”

Concejal Sr. Durán, señala que “lo único que pido que ese tecnicismo se pueda cambiar..”.

Sr. Secretario Municipal, señala al concejal “le pregunto, Ud., tiene algo contra mí, porque la verdad que en reiteradas ocasiones ha observado el acta, ha tratado de encontrar un detalle, incluso me está reclamando de que no le envié el acta en este correo”.

Concejal Sr. Durán, señala “falta en una parte del acta en la cual él (secretario municipal) se niega a entregarle un documento, y aquí señora Karen puede Ud., decirlo o no”.

Alcalde Sr. Martínez, señala “él no entregó un documento, porque los documentos se entregan durante el concejo, y fue tan desagradable el concejo pasado concejal, que el concejo estaba cerrado al momento que Ud., lo pidió..”

Concejal Sr. Durán, “el Sr. Alcalde me dio la palabra, entonces puedo por último yo terminar, él manifestó que no me entregaba cuando el Sr. Abogado me iba a entregar el documento él se negó a entregarlo manifestándome que se hacía una vez que se terminara la sesión, y aquí están los concejales”.

Concejala Srta. Ordóñez, señala “pero como se terminó la sesión y no se entregó el documento, yo también le pedí al secretario que no quedara consignado en el acta porque no se entregó, distinto era que quedara y que no se lo hubiesen entregado porque ahí hubieran estado cometiendo un error; pero no me escuchó que la vez pasada le pedimos al secretario que si lo pidió y no se lo entregaban que no quedara consignado”.

Concejal Sr. Durán, señala “entonces ese documento no sé cuando me lo van a entregar”.

Sr. Secretario Municipal, responde “ahora en los puntos varios concejal. Yo le dije concejal que eso tenía que entregárselo durante la sesión, yo no puedo entregarlo después de la sesión… pero deje hablar concejal por favor, la vez pasada también me interrumpió alcalde y no me dejó explicarle cuando estaba reclamando por el acta. Eso se entrega durante la sesión concejal para que le quede claro, así que ahora en los puntos varios se le va a entregar el informe, además ya se le había enviado por correo electrónico los archivos que le envió jurídico, así que no hay nada que ocultar, ni nada que esconder, ni nada que tapar, ahí los documentos fueron remitidos, y de lo único que me preocupo es de que sean entregados durante la sesión para que quede constancia en el acta, eso es todo”.

Concejal Sr. Durán, señala “para poder terminar, vuelvo a insistir, yo se los pedí, el señor abogado me lo iba a entregar, y Ud., se negó, entonces para qué habla otra cosa que no es la que corresponde, nada más”.

Alcalde Sr. Martínez, señala que, parece que cuando no se quieren entender las cosas no vale la pena seguir sobre lo mismo. Consulta si hay alguna observación con respecto al acta, porque una vez que los concejales la aprueban, pasará de “borrador” de acta, a acta.

No habiendo observaciones por parte de los Sres. Concejales, se da por aprobada el acta anterior Nº 1068 Ordinaria de fecha jueves 02 de Febrero de 2017.

**2. AJUSTES PRESUPUESTARIOS**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a la presidenta de la comisión de finanzas doña Karen Ordóñez.

Concejala Srta. Ordóñez, informa que el concejo en pleno se reunió en comisión de finanzas, donde participaron de los ajustes presupuestarios del sector municipal, educación y salud, para lo cual hoy está presente la directora de finanzas para dar cuenta de cada uno de ellos.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M$6.779.- Sector Educación en M$43.703.- y el Sector Salud en M$3.341.- para pago de Bono de Vacaciones año 2017.

**ACUERDO Nº 3328:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal en M$6.779.- Sector Educación en M$43.703.- y el Sector Salud en M$3.341.- para pago de Bono de Vacaciones año 2017.”

Alcalde Sr. Martínez somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$12.000.- a requerimiento del H. Concejo Municipal en comisión de Subvenciones.

**ACUERDO Nº 3329:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$12.000.- a requerimiento del H. Concejo Municipal en comisión de Subvenciones.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$110.000.- por Ajuste de la Deuda Flotante.

**ACUERDO Nº 3330:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Traspasos en el Presupuesto de Gastos del Sector Municipal por M$110.000.- por Ajuste de la Deuda Flotante.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal por M$1.014.088.- por concepto incorporación del saldo inicial de Caja para el año 2017.

**ACUERDO Nº 3331:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Municipal por M$1.014.088.- por concepto incorporación del saldo inicial de Caja para el año 2017.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación por M$1.190.925.- por concepto de Ajustes al Saldo Inicial de Caja para el año 2017.

**ACUERDO Nº 3332:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Educación por M$1.190.925.- por concepto de Ajustes al Saldo Inicial de Caja para el año 2017.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$5.081.- por Asignación Mejoramiento a la Calidad Trato Usuario para el año 2016.

**ACUERDO Nº 3333:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para Incrementar el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud en M$5.081.- por Asignación Mejoramiento a la Calidad Trato Usuario para el año 2016.”

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, autorización para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud por M$243.251.- por concepto de Ajustes al Saldo Inicial de Caja para el año 2017.

**ACUERDO Nº 3334:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda autorizar para efectuar Incremento en el Presupuesto de Ingresos y Gastos del Sector Salud por M$243.251.- por concepto de Ajustes al Saldo Inicial de Caja para el año 2017.”

**3. INFORME PERSONAL 4to. TRIMESTRE 2016 LEY 20.922**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña María Teresa Salinas, Directora de Finanzas, quien entregará informe personal 4to. Trimestre año 2016.

Sra. Salinas, procede a hacer entrega de informe al Sr. Alcalde, concejales y Sr. Secretario Municipal.

Sra. Salinas, señala que, como lo establece la ley 20.922 corresponde a la Unidad de Administración y Finanzas informar trimestralmente al concejo, las contrataciones de personal efectuada en el trimestre anterior. En cumplimiento a esa norma, se ha entregado a los Sres. Concejales, informe del personal municipal en los estamentos contrata, honorarios, y honorarios subtítulo 2104 “Servicios Comunitarios” tal como lo establece la norma que citó anteriormente, es una información que se entrega al concejo.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se trata de solo informar, ante cualquier duda los Sres. Concejales podrán consultar en los próximos varios.

**4. BAJA MOBILIARIO ESCOLAR**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Susana Vicencio, Directora de Educación Municipal.

Sra. Vicencio, señala que como lo establece la normativa los establecimientos educacionales requieren de dar de baja mobiliario que ya no cumple su vida útil; y a raíz de eso se requiere acuerdo de concejo para dar de baja el mobiliario que se informa en el acta entregada a cada concejal.

Alcalde Sr. Martínez, comenta que es importante que los Sres. Concejales sepan, que todo el mobiliario que se da de baja se va siempre entregando a las juntas de vecinos o instituciones que lo soliciten. Agrega que, es importante informar que se están dando de baja tantas mesas y sillas, porque se ha ido renovando todo el mobiliario de nuestros colegios. Ofrece la palabra a los Sres. Concejales, quienes no manifiestan consultas al respecto.

Somete a votación de los Sres. Concejales, dar de baja: 20 mesas bipersonales; 431 mesas unipersonales; 450 sillas; 6 computadores; 19 impresoras; 2 fax; 4 monitores y; 1 trituradora.

**ACUERDO Nº 3335:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda dar de baja: 20 mesas bipersonales; 431 mesas unipersonales; 450 sillas; 6 computadores; 19 impresoras; 2 fax; 4 monitores y; 1 trituradora.”

**5. PRESENTACIÓN PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE GESTIÓN 2017**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a don Danilo Castillo, Jefe de Recursos Humanos, quien expondrá Programa Mejoramiento de Gestión año 2017.

Sr. Castillo, procede a exponer. Señala que, cada año los funcionarios municipales, tienen que hacer presentación al Concejo del Programa de Mejoramiento de Gestión. Señala que para el año 2017, se quiere dar un enfoque distinto, traducido en la aplicación de la Ley 20.922 sobre el tema de la política de recursos humanos, y también en la calidad de atención a nuestro personal. “Contexto Legal”: Ley 19.803 de 2002 establece la asignación por la aplicación de programas de mejoramiento de gestión municipal. Determina que se fijarán Incentivos por gestión institucional vinculada al cumplimiento de un programa de mejoramiento de gestión con objetivos medibles a través de indicadores preestablecidos e incentivos por desempeño colectivo por área de trabajo vinculado al cumplimiento de metas por dirección, departamento o unidad municipal. La Ley 20.198 reactiva la vigencia de los Planes de Mejoramiento de la Gestión durante el año 2007, y modifica los rangos de cumplimiento en los objetivos colectivos. “PMG 2017: Ponderación Alta; Ponderación Media. “Grupos de trabajo clima laboral”; “Ponderación baja”. “Trabajos PMG 2017 Unidades Municipales”. “Cronograma Cumplimiento Informes Finales PMG 2017: El presente programa se ejecutará durante el período 2017, para poder acceder a los beneficios contemplados en las Leyes 19803 , 20.198 y 20,723 de los años 2002 , 2007 y 2014. Informe único PMG 2017: Proceso de Cierre de la Información año 2017: 30 de Noviembre del año 2017. Plazo de Entrega a la Comisión PMG 2017: 15 de Diciembre del año 2017. Entrega Informe Unidad de Control Municipal día 29 de Diciembre del año 2017. Finaliza la presentación señalando “El porqué de PMG 2017: Casablanca, es decir su municipio debe estar al día en la aplicabilidad de la Ley 20,122, dándole un verdadero a su Política de Recursos Humanos, queremos generar una política de trabajo para las personas y con nuestros equipos de trabajos, validando el trabajo a realizar y otorgando factores protectores para el cuidado de la vida laboral de nuestros trabajadores”. Esta es la presentación que se quiere desarrollar para este proyecto 2017.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejal Sr. Aranda, respecto al PMG, en los objetivos institucionales cómo se elige esa fórmula.

Sr. Castillo, al respecto informa que los objetivos institucionales son definidos a través de la visión que tiene la autoridad local respecto al enfoque que quiere desarrollar el municipio. Y, los objetivos colectivos, son desarrollados por la comisión PMG y validados también por nuestros equipos humanos. Señala que se requiere tomar un acuerdo de la aprobación del Programa de Mejoramiento de Gestión año 2017.

Alcalde Sr. Martínez, somete a votación de los Sres. Concejales, aprobar Programa de Mejoramiento de Gestión del año 2017 en las condiciones expuestas.

**ACUERDO Nº 3336:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, se acuerda aprobar Programa de Mejoramiento de Gestión del año 2017 en las condiciones expuestas.”

**6. PRESENTACIÓN GESTIÓN OPD**

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra a doña Anny Ramírez, Coordinadora OPD Oficina de Protección de Derechos.

Srta. Ramírez, informa que la Oficina de Protección de Derechos, es una oficina que surge a propósito del convenio entre la I. Municipalidad de Casablanca y el Servicio Nacional de Menores. Esto entró en vigencia a través de una resolución exenta celebrada con fecha 24 de Julio de 2015, a la fecha se ha cumplido un año y medio de ejecución de tres años convenidos, con posibilidades de prorrogar nuevamente este proyecto por tres años más si mantiene una óptima ejecución del proyecto. Presenta el equipo profesional, el cual está compuesto básicamente por trabajadoras sociales, una abogada, una psicóloga, y una administrativa. Continúa la exposición. “¿Qué es una OPD?”: Es una oficina de Protección de Derecho de la Infancia y la Adolescencia. La OPD interviene a través de la articulación de actores comunales que son garantes de derechos. El fortalecimientos de las familias en sus roles parentales y marentales, con participación sustantiva de las niñas, niños y adolescentes, familias y comunidad. “Objetivo”: Contribuir a la instalación de Sistemas Locales de Protección de Derechos, que permita prevenir y dar respuesta oportuna a situación de vulneración de derechos de niños, niñas y adolescentes, a través de la articulación efectiva de actores presentes en el territorio como garantes de derecho, el fortalecimiento de las familias en su rol parental, como de la participación sustantiva de niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad. “Grupo objetivo de atención”: Plazas convenidas: 2900 (Área de promoción de derechos y/o Protección). OPD Casablanca, brinda atención a niños, niñas y adolescentes de 0 a 17 años 11meses y 29 días, que se encuentren en sospecha, amenaza y/o vulneración de sus derechos y residan en la comuna. Vías de ingreso: demanda espontánea, derivación de la red institucional (ficha de derivación) o Tribunal de Familia de Casablanca. Nivel de complejidad a atener por bases técnicas: Baja complejidad, disonante a lo acontece en realidad local. “¿Qué ofrece la OPD?”: Atención gratuita a cargo de profesionales especializados; Abogado, Psicólogo y Trabajadores Sociales; Protección integral de los derechos de los niños, niñas y adolescentes; Promoción y prevención de los derechos. “Metodología de trabajo”; “Materias de Atención Proteccional”. “Desafío año 2017 OPD Casablanca”: Construir el primer Diagnóstico Local Participativo de Infancia y Adolescencia de Casablanca.

Concejal Sr. Durán, respecto al ausentismo de deserción escolar, cual es el porcentaje de niños que hoy día no están estudiando y que debieran estar haciéndolo.

Srta. Ramírez, al respecto informa que porcentaje en este minuto no tienen, pero sí tienen ingresos significativos por situaciones por predeserciones escolares, donde muchas veces son adolescentes y además están con otras conductas en el fondo de riesgo como es el consumo exploratorio o consumo de sustancias, alcoholismo, o trabajo temprano.

Concejal Sr. Durán, señala que muchas veces se ven niños con quince años que ya no están yendo al colegio y que se retiraron en la básica en sexto o quinto; y muchas veces estos niños tienden a irse a otros hogares. Por ejemplo, en los sectores rurales se van de la casa, siguen viviendo pero tienen un acercamiento a casas vecinos donde sí hay otros jóvenes y hace que la deserción vaya aumentando.

Srta. Ramírez, al respecto señala que se supone que la deserción no siempre va acompañada con la deserción propiamente tal, sino que hay otros fenómenos en el fondo que pueden estar ocurriendo al interior de las familias que están precipitando el desarrollo de esos jóvenes.

Concejal Sr. Durán, consulta si hay un contacto con los colegios por los niños que van a clases, si se comunica o no.

Srta. Ramírez, al respecto señala que se tiene muy buenas relaciones con los directores y con las juntas psicosociales de los establecimientos educacionales, se tienen derivaciones permanentes de parte de los profesionales por este tipo de situaciones. Informa que, además viene al concejo a hacer una invitación e informar además, que la OPD tiene que constr5uir el primer diagnóstico local participativo de la infancia y adolescencia de Casablanca. Señala que, la etiqueta de participativo lo hace sumamente complejo porque eso requiere trabajo de muchos participantes de distintas líneas, no solamente de la zona urbana de la comuna sino también de las zonas rurales. En esa misma línea que como OPD quieren transmitir que la realización de este diagnóstico que debiera estar listo a principios del segundo semestre de este año, permite conocer cuál es la realidad que existe en torno a la temática de la infancia de la comuna. Señala que, hoy en día no hay ningún instrumento metodológico con alcance participativo y comunal que dé cuenta cuáles son los elementos que hoy día son problemáticos en la temática de infancia, ya sea respecto de promoción de derechos como en temáticas como vulneraciones. Ahora, qué les permitiría al construir este diagnóstico y poder tener los resultados: potenciar recursos, fortalezas y las potencialidades identificadas las cuales van a permitir conocer cuáles son las necesidades y las brechas para trabajar esta temática. Por otro lado van a permitir desarrollar estrategias y propuestas innovadoras de solución a partir de una perspectiva participativa; por otro lado implementar intervenciones preventivas y acotadas a la situación que pudiera estar ocurriendo en Casablanca; y implementar estas estrategias efectivas para crear el sistema local de protección que es finalmente el objetivo y la finalidad que tiene la Oficina de Protección de Derechos y en entre ello es la línea base para poder crear una política local de infancia, que debiera ser el marco de trabajo en la línea de infancia en la comuna, y por otro lado que debiera orientar para la creación de un plan local de infancia. Respecto a dónde participará el Concejo Municipal, informa que van a ver tres grupos de trabajo, y dentro del segundo grupo tiene que ver con el trabajo con las autoridades locales y Concejo Municipal. Señala que la idea es que junto con el Alcalde, se pueda presentar un cuestionario en alguna sesión del concejo municipal entre mayo y junio para que los concejales puedan dar respuesta a esta información, y así como autoridad puedan tener claro cuál es la visión que se tiene respecto a la temática de infancia como representantes de la comuna.

Alcalde Sr. Martínez, ofrece la palabra.

Concejala Srta. Ordóñez, en relación a la atención a la demanda y a los números, consulta cuánto ha aumentado desde que se creó la OPD en el 2015.

Srta. Ramírez, al respeto informa que en el primer semestre fueron solo treinta ingresos. Señala que el primer semestre fue un proceso complejo, ya que tuvieron que habituarse a distintas escenas, en el segundo semestre atendieron sesenta casos. A la fecha hay alrededor de ciento cincuenta y tres casos vigentes en una plataforma formal, y se tiene alrededor de treinta casos que son orientaciones que se han revisado y no corresponden a la OPD; eso es en la línea proteccional. Desde el punto de vista del impacto comunitario propio de las actividades que han tenido que hacer con este sector, eso es mucho más masivo.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta si se tiene un período de ingreso y egreso

Srta. Ramírez, al respecto informa que son ocho meses en período máximo, los casos de alta complejidad generalmente son derivados a proyectos especializados por lo tanto su presencia en la oficina es menor.

Concejal Sr. Durán, respecto a esos, casos consulta cuántos han llegado a la justicia que la OPD haya derivado a Tribunales por ejemplo.

Srta. Ramírez, señala que los casos de alta complejidad, generalmente son derivados a proyectos especializados, por lo tanto su presencia en la oficina es menor. Señala que mantienen el trayecto de ocho meses aquellos casos que son de baja complejidad y donde se requiere reforzar mínimamente competencias parentales con adultos.

Concejal Sr. Durán, al respecto consulta cuántos casos han llegado a la justica derivados por la OPD a Tribunales.

Srta. Ramírez, informa que los casos de alta complejidad en la mayoría son derivados a tribuales de familia, porque requieren de medidas cautelarías y de otros dispositivos que no se requieren informalmente sino que siempre por la vía judicial.

Concejal Sr. Aranda, respecto a la parte de “ingresos” decía “otras redes de ingresos”, consulta si se refiere a que puede ingresar desde otra parte intersectorial, por ejemplo, del hospital; porque decía tribunales, red institucional y demanda espontánea. Respecto a las redes institucionales, consulta a cuáles se refería.

Srta. Ramírez, responde que se refiere a todas las redes presentes, cualquier red comunal, o sea cualquier persona que les pueda entregar una información, por lineamientos técnicos tienen que despejar la situación.

Concejal Sr. Aranda, consulta como está el trabajo intersectorial con las otras instituciones que también están trabajando casi en la misma problemática, como SENDA por ejemplo.

Srta. Ramírez, señala que de hecho tienen reuniones permanentes con SENDA y con la oficina de la Juventud. Informa que, en el mes de abril tienen pensado realizar un seminario también de competencias parentales en trabajo colaborativo con SENDA para todos los profesionales de la comuna de Casablanca. Se traerá una neurosiquiatra que es representante del ámbito de prevención de SENDA, y además traerán una reconocida profesional que trabaja en constelaciones familiares, que es más que nada como la reconciliación y trabajo generacional, y ahí hay un proceso de intervención.

Alcalde Sr. Martínez, agradece a la coordinadora OPD por su exposición, y que felicite a su equipo de trabajo. Comenta que llegó una evaluación de lo que era la OPD de Casablanca, donde le habían puestos puros tres por lo cual se quedó preocupado, pero la máxima nota que le podían poner en cada uno de los temas era un tres. De hecho lo llamó la coordinadora de gestión para decirle que no se asustara, y que la nota máxima es un tres, y que el equipo de Casablanca ha funcionado impecable durante este tiempo. Por tanto felicita a todo el equipo de la OPD ya que ha hecho un muy buen trabajo.

**7. VARIOS**

**7.1. Solicitud de permiso**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una solicitud para ocupación de espacio público en la costanera Quintay de doña Sofía De Franceschi Rojas, quien pide la autorización para usar tres metros cuadrado al frente de su lugar de escuela de buceo. Informa que, esto se conversó con el sindicato de pesadores quienes dijeron que no tenían ningún problema, siempre y cuando no fuera en una curva que hay ahí, sino que a al frente donde tienen ellos su local.

Somete a votación de los Sres. Concejales, autorizar el uso de espacio público correspondiente a un área de tres metros cuadrados en la vereda que corresponde al frontis del centro de buceo de Quintay, del sitio tres sector costanera de caleta de Quintay, con el fin de instalar toldos, mesas y sillas, como complemento de giro comercial, a favor de doña Sofía De Franceschi Rojas, R.U.T. Nº 15.356.941-K, por el año 2017.

**ACUERDO Nº 3337:** “Por unanimidad del H. Concejo Municipal, acuerda autorización de uso de espacio público correspondiente a un área de 3 metros cuadrados en la vereda que corresponde al frontis del centro de buceo de Quintay con el fin de instalar toldos, mesas y sillas como complemento de giro comercial, a favor de doña Sofía De Franceschi Rojas, R.U.T. Nº 15.356.941-K, por el año 2017.”

**7.2. Alcalde, entrega informes**

Alcalde Sr. Martínez, hace entrega de informe al Concejal Sr. Durán, referente a carro de arrastre del Sr. Alfonso Barros.

Entrega informe al Concejal Sr. Durán, en conformidad a una solicitud respecto a los juicios que tiene el municipio de Casablanca. Se adjunta lo que se mandó por mail al Concejal Sr. Durán de parte del Depto. Jurídico, en el cual vienen todos los datos adjuntos de las demandas que se tienen como municipio.

**7.3. Informe, Resolución Nº 6 Servel**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una resolución N º6 del Servel que determina la nómina de plazas, parques y otros espacios públicos donde podrá desplegarse propaganda electoral en la comuna de Casablanca. Comenta que, tal como se vio en una oportunidad, el Servel determinó por sí independiente de lo que el municipio propuso los lugares a donde se iba a ser la propaganda que fueron los mismos lugares autorizados para la propaganda de las elecciones municipales pasadas. Procede a informar los lugares determinados: plaza fiscal, acceso paso bajo nivel autopista del pacífico costado cementerio 60 metros; plaza de Quintay 50 metros; plaza skate park 60 metros; plaza Villa El Parque 50 metros; y plaza Villa Santa Bárbara 100 metros.

**7.4. Carta, Sr. Pedro Serrano G.**

Alcalde Sr. Martínez, informa de una carta de don Pedro Serrano Galleguillos, inspector municipalidad de Casablanca, la cual dice: “vengo a exponer lo siguiente, que en la sesión de concejo del H. Concejo Municipal día martes 3 de enero de 2017, el concejal Iván Durán se refirió a una situación ocurrida en sector Banco Santander, hecho que he informado mi jefe directo. Lo manifestado por el Sr. Durán señalando que el trato fue, “la persona con groserías con el Inspector, y el Inspector a groserías con la persona”, lo desmiento categóricamente dado que en ningún momento respondí a las groserías proferidas por el infractor, por lo que considero que las palabras del Sr. Durán son de carácter calumnioso por no ser efectivas. Que de acuerdo a lo anterior, y lo establecido en la Ley 18.883, Estatuto Administrativo para los funcionarios municipales en su Art. 88 que dice “los funcionarios tendrán derecho además a ser defendidos y a exigir que la municipalidad a que pertenezca persiga la responsabilidad civil y criminal de las personas que atenten contra su vida, o integridad corporal con motivo del desempeño de sus funciones, o que por dicho motivo los injurien o calumnien en cualquier forma. La denuncia será hecha ante el respectivo tribunal por el Alcalde de la municipalidad, tanto si el afectado es él, como si lo fuera cualquier funcionario. En este último caso se requerirá siempre una solicitud escrita del afectado.” Hace entrega de dicha carta al Sr. Secretario Municipal.

**7.5. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, en relación a los últimos hechos delictivos en Casablanca, la verdad que la comuna está consternada y se siente bastante vulnerable por todos los asaltos y el último robo que hubo en el Banco Santander en calle principal de nuestra comuna. Cree que, de suma urgencia se tendría que convocar a la brevedad al consejo comunal de seguridad pública, para tomar algunas acciones y alguna política comunal, pero que vaya en relación a disminuir el tema de la delincuencia. Señala que, si bien tienen que atender en esta mesa los temas de incendios, los temas de vulnerabilidad de derecho, violencia intrafamiliar, pero hoy día los apremia y la urgencia está dada por la delincuencia; entonces que se pueda convocar a la brevedad al consejo. Por otro lado, se sabe que una de las debilidades en nuestra comuna en el ámbito de seguridad, es la poca dotación de carabineros, tal vez convocar al Intendente, o que en conjunto como concejales y Alcalde se puedan reunir con el Intendente, en lo personal se ofrece para hacer alguna audiencia, y plantearle esta problemática que tiene Casablanca. Comenta que, la ciudadanía hoy día los demanda como autoridades, a carabineros y a todas las instituciones los está demandando la ciudadanía que puedan reaccionar; pero entiende que se tendrá un funcionario que estará a cargo de ese tema, no sabe que le dice el Alcalde al respecto.

Alcalde Sr. Martínez, señala que en conversaciones con el mayor de carabineros, no sabe si fue en forma privada o en el mismo consejo de seguridad pública que se tuvo el otro día, hacía presente que el hecho de que la nueva comisaría tuviera más lugares y más disponibilidad para tener más carabineros, esa será una puerta abierta para que lleguen más carabineros para Casablanca. En segundo lugar, le dio gusto ayer ver carabineros en la calle haciendo controles de identidad, lo cual va dando sensación mayor de seguridad a las personas, y es algo que se ha solicitado al mayor de carabineros. Agradece a la concejala Srta. Ordóñez, por la voluntad de poder ayudarlos con una reunión con el Intendente en lo personal feliz participaría, y si es por la posibilidad de tener más carabineros bienvenido. Informa que, hace tres años atrás se hizo un proyecto de cámaras de vigilancia para la comuna, pero nunca hubo las platas ni los destinos de dinero en el Gobierno Regional para poderse ayudar con esas cámaras de vigilancia. Señala que, el objetivo de estas era que estuvieran en todas las entradas y salidas de Casablanca, que quedara filmado quien entra y quién sale, lo cual no es tan difícil de armarlo por la forma que tiene Casablanca, y es por eso que se destinaron platas municipales para hacerlo. Informa que, se está también trabajando en coordinación con algunas empresas particulares para que ellos se hagan cargo de ciertos sectores, por ejemplo se habló con Córpora para que la cámara de vigilancia que tendrá que estar en el sector de Tapihue donde se entra por Portales, fuera por cuenta de ellos una parte, otro de Chiletabacos en el sector de ingreso a la comuna, y el resto ponerlo el municipio. Para ello, se han destinado ciento veinte millones de pesos, lo cual está aprobado. Señala que, esto como siempre lo ha dicho, las cosas no se solucionan en una medida, sino que tiene que haber una planificación, y en esa planificación tienen que desarrollar en lo que será la mesa de seguridad, y se avanzará en la medida de lo que pueda hacer el municipio. Comenta que, como municipio están para apoyar medidas de seguridad, se establecerá un plan de seguridad y conforme a eso irán avanzando.

**7.6. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, consulta en qué situación se encuentra hoy día la cancha de Lo Vásquez, porque entiende que habría una posibilidad de compra.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que legalmente la cancha de Lo Vásquez es de un particular; trató de cómprasela a este particular para el club deportivo, pero él no quiere vender la cancha, pero sí estaría dispuesto a vender algo cercano a eso. Informa que ha tenido dos reuniones con él, y lo que le ha planteado, es que le va a llegar a presentar una propuesta del sector adonde podría comprarse la cancha, por tanto está a la espera de eso de parte de él.

**7.7. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que se tiene pendiente la campaña de esterilización de mascotas con los recursos de Subdere que se solicitaron; ha estado averiguando qué es lo que ha pasado, pero solicita un informe completo de qué es lo que va a pasar, y qué pasa con esos recursos que se recibieron de la Subdere para que no se pierdan.

**7.8. Consulta, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que en concejo recibieron una carta de don Pedro González quien solicitó la posibilidad de considerarlo en alguna labor, trabajo menor o de menos responsabilidad. Comenta que, a lo mejor ahora en época de verano y payadores tal vez se tiene alguna ocupación para que se pueda considerar. Consulta si respuesta de eso se ha dado a don Pedro González.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que se acuerda de la solicitud que hizo don Pedro González, pero no es fácil por las condiciones mismas, y también porque el municipio está con toda su gente contratada, y se sabe que para contratar municipalmente no es fácil, pero no es algo que se haya desechado de plano, o sea se está viendo la posibilidad.

**7.9. Solicitud, Concejala Srta. Karen Ordóñez U.**

Concejala Srta. Ordóñez, señala que en las próximas semanas se hará una carrera en el sector de Santa Rosa y San Jerónimo; y los organizadores de esta carrera le piden que se oficie a Vialidad o a quien corresponda, por la suciedad del camino ya que hay harto basural en dichos sectores.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto señala que oficiará a Vialidad a don Pedro Vergas para que vea eso.

**7.10. Consulta, Concejal Sr. Ricardo Castro S.**

Concejal Sr. Castro, en relación a los baños de la plaza, considerando que se viene payadores donde habrá una alta demanda de gente; consulta si hay algún plan de contingencia.

Sr. Barros, informa que los baños van a estar abiertos viernes, sábado y domingo en horario continuado igual que payadores será en forma gratuita. Informa que se está en proceso licitatorio así que mientras tanto se siguen utilizando por parte de la municipalidad, hace aseo una persona, y son gratuitos por los tres días como ha funcionado durante toda la semana.

Alcalde Sr. Martínez, señala que hace un tiempo se tuvo una actividad en la plaza donde vino mucha gente, y los baños funcionaron impecablemente.

**7.11. Información, Concejal Sr. Oscar Salazar C.**

Concejal Sr. Salazar, informa que ayer fue a la reunión, fue como vecino, y resulta que no le quedó muy claro, le gustaría que le dieran más informe, porque resulta que le dio explicación de donde pusieron una madera que está toda chueca, es decir ellos están viendo ahora de donde sacar más recursos para poder pintar eso. Y, cree que no va a ser la solución de pintar, sino que se debiera cambiar la madera sulfatada, porque pusieron madera que no era sulfatada. Es decir, va a ser tres o cuatro meses y se tendrá que volver a revisar.

Alcalde Sr. Martínez, cede la palabra al director de Obras don Yuri Rodríguez quien también estuvo en la reunión, para conocer qué medidas se van a tomar. Informa que este es un proyecto que se hizo en conjunto con la Universidad Católica y con MIDESO Ministerio de Desarrollo Social. Señala que, la mayoría de los ingresos del costo del proyecto lo puso el MIDESO, cinco y dos millones.

Sr. Rodríguez, informa que ayer en la reunión se planteó fundamentalmente en que efectivamente el proyecto tiene una materialidad leve, así fue pensado, no fue una situación en que el proyecto estaba para una duración eterna, porque en realidad la obra está pensada para el uso de gente que no deterioro, pensando en que iba a cumplir el objetivo de poder alojar a un segmento no atendido de nuestra población, que son los niños entre cero y cinco años. Y, en este caso el proyecto sí tiene algunas falencias importantes, y cree que la primera de ellas, es que no se sociabilizo con los vecinos el proyecto; y eso cree que es un defecto principal, porque si hubiesen sociabilizado con los vecinos previamente, no hubieran recibido el ataque que recibieron ayer. Porque, en realidad hoy día están haciéndole frente a las quejas de los vecinos por la delincuencia, y hasta donde conoce la ley, no tienen atribuciones para el control de la delincuencia; sí tienen obligaciones respecto de que nuestros proyectos atiendan las consideraciones de diseño que propone la guía de espacios públicos de la Subsecretaría de Seguridad Pública de Prevención del Delito. En este caso, quiere decir que ayer defendieron a muerte nuestro proyecto, porque consideran que es un estupendo proyecto, es una iniciativa que, independientemente de su materialidad están haciendo reposición de elementos permanentemente a través de nuestro contrato de aseo y ornato, y que tienen la esperanza de que ese proyecto llegue a un término adecuado. Esto quiere decir que, el proyecto hoy día tiene una falencia importante y no es del proyecto eso hay que aclararlo; la plaza está muy oscura porque la esta no fue incluida dentro de la reposición del parque de luminarias que se hizo hace como seis años atrás. Entonces, tiene luminarias de sodio, y una temperatura cromática en una luminaria de sodio es muy baja, por lo tanto se reconoce solo bultos. Por eso, es importante que la iluminación en plazas sea en led con luz blanca, porque la temperatura cromática aumenta y se puede ver detalles de la persona. Señala que, en eso se comprometieron ayer, que de aquí al fin de semana se podría tener montado una iluminación de emergencia con proyectores de aluro metálico, lo cual hablaron ayer con el director de Aseo y Ornato, para tener una iluminación que permita proteger ese lugar en donde la apertura ha concitado la asistencia en la noche de los mismos que venían antes pero ahora con más fuerza, y resulta que es gente de otro lugar que va a fumar pito, a tomar copete, incluso en la mañana se encuentran preservativos según indica el Sr. Valencia, quien está a cargo del aseo de la plaza. Entonces, ahí se tiene un defecto, que no se pueden entregar los espacios a los delincuentes, por tanto no se pueden dar por vencidos en ese sentido. Informa que, la crítica mayor que se hizo ayer en la reunión, los vecinos no estaban tan enojados con el municipio como con la delincuencia ya que se sienten abandonados como vecinos. Entonces, hay varias mejoras que hacer, una que en la pre inversión sea obligatoria en la participación, de tal manera que después los vecinos no les digan que no le gusta o que está mal ubicada. Porque, una de las mejores informaciones que van a obtener de los vecinos no es en el desarrollo del proyecto arquitectónico, sino que es en su emplazamiento y las condiciones de borde que va a tener ese proyecto, eso se llama en arquitectura “levantar las necesidades del cliente” ya que él va diciendo qué es lo mejor para él. Respecto al sitio eriazo del sector, informa que se ha buscado hasta el cansancio al propietario para poder cercarlo, pero como no fueron capaces como municipio, ni como carabineros a través de la orden del juez para investigar e indagar el paradero del presunto propietario, cree que llegó la hora de tomar la decisión de invertir por nuestra cuenta, y luego cobrar mediante un juicio con el terreno; porque no tienen más a qué echar mano, y cuando llegan los carabineros los “cabros” se suben a los árboles o arrancan por el sitio eriazo. Entonces, como autoridad tienen que tomar una decisión, si no encuentran al propietario de ese sitio eriazo, y no lo pueden obligar a cercar porque tienen las facultades para eso como municipio; entonces pueden cercar como municipio y demandarlo hasta encontrarlo; y en el caso que no se encuentre se ordenará el remate de la propiedad para pagar el cerco que se ha hecho por parte del municipio. Señala que, una de las cosas que informó ayer al Alcalde, que procedieran al cierre inmediato del sitio eriazo, de tal forma que si los “gallos” quieren arrancar lo hagan para otro lado pero para allá no, así se les va a ir cercando las posibilidades a los delincuentes. Lo otro, es que de aquí al fin de semana pueda haber una iluminación con proyectores de emergencia sobre el área de los juegos, de tal forma que estos queden iluminados y no sirvan como refugio. Lo otro que comprometieron, es hacer rápidamente las obras que estaban previstas de reparación, lo cual estaban en espera de la aclaración del saldo inicial de caja, lo cual ya ha sucedido, pueden tener una imputación presupuestaria y contratar. En la contratación, informa que se ha previsto que el pavimento de la plaza se normalice en todas las partes donde presenta deficiencia o una cosa de diseño que no resultó, que era como un “lomito de tortuga” que se desarmó.

Concejal Sr. Salazar, al respecto señala que uno de los tres alcances que tiene que hacer, es que la bajada que tiene se encuentra una cámara la cual a veces queda medio abierta, incluso se cayó un niño. El otro alcance, lo mismo que habló el director de Obras, que hay un murito que no se entiende medio extraña. Lo otro que le gustaría que se viera lo que es el cimiento de los ladrillos ya que no hay, y en invierno cuando llueva eso va e empezar a filtrarle agua y se podría tener un problema con los niños.

Sr. Rodríguez, al respecto señala que se harán los alcances que presenta el concejal Sr. Salazar, y más porque se quiere defender el trabajo que se ha hecho, en el sentido que se piensa que es un buen proyecto, pero se quiere también que la comunidad piense que se hace un proyecto, porque no se trabaja para nosotros mismos, nuestro patrón está allá afuera, entonces si nuestro patrón está descontento se tiene que buscar la fórmula para satisfacer esa falta. Respecto de algún proyecto definitivo de iluminación, también estuvo en la reunión el director de Secplan don Luis Oyaneder, se podría tomar el proyecto retomar ya que está más menos pergeñado.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto informa que se hizo un proyecto pero no se ganaron unos fondos que había.

Sr. Rodríguez, señala que se tiene una propuesta del arquitecto de Secplan, para hacer un proyecto de iluminación con led, lo cual se lo mostraron a los vecinos pero ellos no quisieron escuchar nada porque están muy disgustados por el tema de que llegan muchos cabros ya que la plaza está exquisita para ir a carretear ya que está con luz baja, asientos a baja altura, si quieren se meten debajo de la rampa, el lugar perfecto para ir a carretear, lo que antes se hacía en el estero ahora lo pueden hacer en el mejor lugar de Casablanca a dos cuadras de la plaza. Entonces, se tienen que mejorar condiciones ahí, y dentro de las otras condiciones que se debieran mejorar, para lo cual se le pidió al director de Aseo y Ornato dos medidas muy concretas que tienen que ser inmediatas, que son las reposición de las tapas de los equipos de medida entonces sellar esas cajas y dejarlas menos vulnerables a la delincuencia. Por último, hay dos segundas medidas que tienen que ver con el director de Aseo y Ornato, que se ordene el raleo de las especies de arbóreas que están ahí, y el rebaje del follaje a dos metros cincuenta de altura, para que cuando se fiscalice haya una transparencia que es necesaria en todo espacio público. Respecto a la otra medida tiene que ver con una de carácter más vecinal, porque siempre el municipio está atendiendo este tipo de inconvenientes, y resulta que los vecinos se las llevan “pelas”, y en este caso lo que propuso Pablo Valdés, Coordinador de SENDA de la Dideco dijo: “pongo a disposición de la comunidad, data, electricidad, pantallas y amplificación para hacer cine en la noche y para ganarle el espacio a estos gallos”; porque se tiene que ganar la pelea ahí, y no la van a ganar con carabineros, entonces esta es la única forma que van a ser exitosos. Comenta que, la concejala Srta. Ordóñez deber recordar que cuando estuvieron en un año, organizaron una semana de verano con actividades de cine para contrarrestar la ocupación indeseada de ese espacio en el verano, lo cual resultó muy bien, iba poca gente pero no llegaban los jóvenes a instalarse en el lugar ya que estaba la municipalidad y estaba muy alumbrado el lugar. Entonces, en este caso hay actividades comunitarias que también se podrían organizar, como en este caso el coordinador de Senda Pablo Valdés se puso a disposición, pero no puede ser que en el pasaje nueve de la Villa Santa Bárbara pasaje Víctor Jara, lugar de microtráfico, una vecina se acerque y les diga que el municipio traiga sillas; porque la idea es que los vecinos saquen las sillas de su casa y se instalen en esa plaza para ver el cine. Entonces, en ese sentido cree que hay una situación clara donde los vecinos también tienen que salir a conquistar su espacio, y el municipio darle condiciones para que eso ocurra.

Concejal Sr. Salazar, comenta que también se habló de seguridad de unas camionetas, y lo que preguntó si las camionetas eran hasta las seis de la tarde o se iba a trabajar en la noche donde ahí está la delincuencia.

Sr. Rodríguez, al respecto señala que acaba de hablar con don Pedro Serrano de Inspección, quien le dice que por el momento no están haciendo inspección nocturna, pero que ellos no tendrían problemas en programar inspecciones desde las nueve a las once.

Alcalde Sr. Martínez, agrega que se debieran coordinar también con carabineros.

Sr. Rodríguez, al respecto señala que la gente llama a carabineros y no llegan; entonces la queja peor de ayer es que los carabineros no llegan, y como municipio reciben la ira de esos vecinos producto de que carabineros no está haciendo su trabajo, lo cual es un tremendo problema porque están asumiendo cosas que antes no pasaban, viviendo fenómenos que antes no se vivían por ejemplo, transitar por Casablanca a la hora que fuera sin peligro de que lo asaltaran.

Concejal Sr. Salazar, comenta que le ha tocado pasar cinco de la mañana saliendo a trabajar, y ha visto autos sospechosos con cinco personas arriba, ha llamado a carabineros y no tienen patrulla, que andan en Lo Orozco; y esto no ha sido una sola vez, los ha llamado cinco veces y nunca han ido.

Sr. Martínez, señala que cuando se ve una obra como esta, y cuando ve el beneficio que podría haber tenido, ya que hasta el minuto no se ha podido usar con el fin que tenía; y en vez de que sea algo bonito para la gente, al final se transforma en un problema porque otros le cambian el uso.

Sr. Rodríguez, señala que se debiera reiterar a carabineros su presencia en nuestros espacios públicos, ya que la gente dice que no solamente es en este lugar, sino que es en todo Casablanca, donde se ha notado claramente que siempre la respuesta es la misma, que carabineros está en un procedimiento y que no tiene vehículo. Entonces, no cree que todas las veces no haya vehículo, y cree que los carabineros tienen hasta sus propios vehículos, y de repente hay carabineros jugados que podrían hasta hacerla porque en realidad cuando no se tiene auto, uno pesca el suyo y va; ahora no sabe si eso sucede en la policía. También, las parejas que están de infantería desaparecieron los patrullajes de infantería.

Concejal Sr. Salazar, al respecto cree que es un tema que va mucho más allá, y es un tema donde la policía ya no quiere actuar porque resulta que los delincuentes salen al otro día, y no quieren arriesgarse porque si hacen mal el procedimiento los pueden echar. Entonces, hay una inseguridad en ellos mismos; por tanto el problema viene de mucho más arriba. Pero, sí el Alcalde puede tener buena conversa con el mayor de carabineros.

Sr. Rodríguez, señala que el Sr. Serrano de Inspección le contaba que parte de la dotación de Casablanca había sido asignada a Valparaíso porque no hay suficientes denuncias acá como para mantener los carabineros en Casablanca. Entonces, aquí hay un problema donde nosotros estamos pagando “las habas que se comió el burro” y también cree que tienen responsabilidad en eso, pero no tienen la principal responsabilidad, y este hecho de una pequeña inversión en una plaza deja a la vista un problema mayor en Casablanca, y es que no se está mirando hacia donde se tiene que mirar, que tiene que ver con nuestro rol de guiar, inducir, y propiciar que las autoridades que tienen competencia acá hagan su pega. Porque, entiende que todos los alcaldes han sido respetados como figura, y en ese sentido cree que tiene que haber una presión sobre los carabineros para que efectivamente puedan ayudarlos en esto. Ahora, el segundo vehículo le decía don Pedro Serrano, que ya está listo para Inspección.

Sr. Barros, al respecto informa que la camioneta ya fue entregada a Inspección, ahora están esperando que llegue implementación de las balizas y la señalética. Comenta que, hay que recordar que hace un año atrás no había ni un vehículo ante una emergencia, y en el 2017 ya hay tres, uno de emergencia y dos de Inspección que debieran quedar dentro de los próximos quince días con toda su identificación correspondiente con las luminarias, se aumentaron los inspectores, habían inspectores que trabajaban después de las 17:30 horas, y hoy día hay inspectores que trabajan día completo, se hacen los recorridos durante la mañana de los distintos perímetros reunidos por los vecinos. Pero, también hay que entender que hay una normativa de cantidad de horas que pueden trabajar las personas, que hay que respetarles los fines de semana; se tienen actividades propias como son payadores lo cual implica una cantidad de horas importante de trabajo por parte del funcionario, entonces se tienen cupos muy limitados para que la gente haga los recorridos. Porque, tiene que ser un funcionario municipal el que maneje la camioneta, tiene que tener responsabilidad administrativa frente a un inspector, ser inspector municipal no es una condición que podría acometer una persona a honorarios, tiene que tener una condición especial de contratación. Entonces, tampoco no dan los cupos municipales para crecer tanto, pero si se ve en números, antes no había ningún inspector destinado, hoy día hay tres inspectores, hay tres móviles destinados, hay uno de emergencia, y que se está cubriendo. Respecto a que hay mayor coordinación con carabineros es cierto, carabineros no está saliendo con la rapidez y la cantidad de personas que se necesitan, pero ya se han hecho los oficios y las reuniones, por tanto se espera que a través del consejo de seguridad se pueda tener una mayor presencia y marcar los puntos para que la Gobernación pueda dar respuesta. Porque, les ha pasado en muchas actividades que se habla con el mayor de carabineros, o se habla con Valparaíso preguntando cuántos son los carabineros reales en Casablanca, y el mayor número de los carabineros está ausente.

Sr. Rodríguez, consulta al Administrador Municipal, cuál es la posibilidad efectiva que se pueda programar rondas entre las nueve y once de la noche en una camioneta actual de inspección, ya que eso también fue una de las promesas que se hizo a los vecinos.

Sr. Barros, al respecto señala que hay que sentarse y hacer el cambio de los horarios. Señala que se está trabajando harto en la Plaza Gabriela Mistral (Los Pimientos), se está haciendo un levantamiento de la gente que está en la feria, se están viendo los espacios, hay un trabajo bastante cercano, y así sobre ese tema se está haciendo una normativa frente al uso de la plaza, cosa que hayan deberes y obligaciones, por cuanto si algún comerciante comete actividades ilícitas él pierda su permiso y los mismos comerciantes también hagan la denuncia. Porque, no es solo la presencia de la camioneta, sino también la participación y la forma como también los vecinos hacen las denuncias, y siempre hay harto por hacer.

**7.12. Solicitud, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, en la misma línea que la concejala Srta. Ordóñez, y debido a los delitos de alta connotación pública, al igual que ella, solicita que sesione el comité de seguridad ciudadana, por lo menos para darle una tranquilidad a la ciudadanía de que la municipalidad está pendiente a este tema que no es ajeno, porque al ver las redes sociales al parecer no les diera nada con lo que hoy día está pasando. Sin embargo, en lo personal da fe de que se está trabajando, lo cual también la comunidad tiene que saberlo. Por lo tanto, solicita que por favor, se acoja la medida de la concejala.

**7.13. Observación, Concejal Sr. Fernando Aranda B.**

Concejal Sr. Aranda, comenta que se enteró que la directora DIDECO renunció. Cree que, de alguna manera por lo menos a través de un whatsapp o algún tipo de información que no sea tan formal quizás, pero que como concejales sepan cuando un director de importancia de la municipalidad renuncia, porque mal que mal la gente también les consulta sobre las actividades municipales y no saben; porque se llega en la mañana el día martes o a veces se pasa por el municipio, pero no se sabe que el director de Dideco ya no está.

Alcalde Sr. Martínez, informa que el día viernes renunció la Dideco, quiere agradecer públicamente el trabajo que hizo, ella desgraciadamente está con su padre muy enfermo quien vive en Quillota, así que dijo que en estos últimos tiempos quería acompañarlo. Pero, para la próxima se avisará a través del concejo cuando se produzca un cambio, y como no hubo concejo hasta hoy, y recién el día viernes renunció ella.

Concejala Srta. Ordóñez, consulta quien reemplazará a la DIDECO.

Alcalde Sr. Martínez, señala que es tan de recién la situación, que se está buscando quien la pueda reemplazar.

**7.14. Información, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, informa que la semana pasada tuvo una reunión con los vecinos de La Viñilla con la gente que vive en el sector del peaje Zapata; quienes tienen un problema, y si bien Aseo y Ornato ha hecho su pega lo mismo que inspección municipal. Pero no sabe a quién se le puede asumir la basura que botan en la valla que hay entre las casas y la carretera, y es impresionante la basura que hay.

Alcalde Sr. Martínez, al respecto le indica al Administrador Municipal que hay que oficiar al Inspector Fiscal a fin de que se limpie dicho sector.

**7.15. Solicitud, Concejala Sra. Ilse Ponce A.**

Concejala Sra. Ponce, señala que hay focos de basura en camino Melipilla y cruce Algarrobo, los vecinos hicieron un llamado, en lo personal habló con el Director de Aseo y Ornato al respecto; pero quiere ver la posibilidad de acelerar un poco el proceso, en consecuencia que ya se viene también el encuentro internacional de payadores. Pero, más aún la gente sigue dejando focos de basura de forma muy irresponsable lo cual acarrea ratas, bichos y una mala higiene para los vecinos.

Sr. Marín, al respecto informa que este sábado la gente del Depto. de Aseo y Ornato estuvo haciendo limpieza en el sector que va desde el cruce que sale de Casablanca hacia Algarrobo, y hoy de hecho el camión tolva y la retro van a estar haciendo retiro de los microbasurales que mencionó la concejala Sra. Ponce, además de uno que hay en la zona de Pitama también se va a realizar hoy. Asimismo piensa mantener los días sábados operativas con la empresa CTS en cooperación para hacer diferentes caminos, ya que de repente Vialidad aunque los caminos corresponden a ellos pero no lo hacen, pero en vista y considerando que no hay un accionar claro, lo harán como municipio.

**7.16. Información, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, con respecto a la seguridad informa que se reunió con la cámara de comercio y concurrieron a carabineros. En lo personal no les echa la culpa a carabineros, el problema está en que carabineros tiene una baja dotación, y no le llega más dotación mientras no se construya la comisaría. Y, los que hablan de los procedimientos que no quieren salir carabineros, cree que se está hablando no en lo correcto, por cuanto carabineros tiene la mejor predisposición conforme a lo que conversaron, pero no tiene mayor personal, y cuando hay un accidente de tránsito, si está en la ruta y hay dos carros acá, los dos tienen que irse al procedimiento, porque uno se queda en el lugar mientras el otro lleva a las personas al hospital a hacerles los controles respectivos y ya quedan sin vehículos policiales. Cree que, en su oportunidad del plan cuadrante se diseñó mal por la gran cantidad de kilómetros cuadrado que tiene nuestra comuna. Solicita al Alcalde y al concejo, si es factible que en Casablanca también se pueda crear la Policía de Investigaciones, y no solamente traerlos con algunos días como en su oportunidad se hicieron; porque para que pueda venir la PDI por algunos días hay que pagarle viáticos, y hoy día la cantidad de viáticos que tienen las comisarias o las Prefecturas de investigaciones y carabineros son escasas, por ende vienen poco. Señala que, en su opinión cree que debe crearse la seguridad comunal, porque sí va a ayudar tanto de día como de noche, es su opinión personal, en la cual cree que puede hacer un recorrido, puede ayudar en la función preventiva que tiene carabineros más que los inspectores municipales que controlan leyes, sabe que tiene mayores atribuciones, pero como la policía comunal serviría las veinticuatro horas del día.

**7.17. Solicitud, Concejal Sr. Iván Durán P.**

Concejal Sr. Durán, “solicito al Sr. Alcalde por su intermedio, aquí están los dos documentos que me pidió la otra vez el Secretario Municipal, que tenía que hacerlo por escrito; informe sobre los pasos peatonales y sobre los contratos de difusión. Está el Nº1 y el Nº 2, Sr. Secretario, si me permite, ahí está.”

Sr. Secretario Municipal, señala que solamente le recordó al Concejal lo que dice la Ley.

En nombre de Dios, La Patria y Casablanca, se cierra la Sesión a las 10:45 Hrs.

Observaciones:

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RODRIGO MARTÍNEZ ROCA

ALCALDE DE CASABLANCA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

KAREN ORDÓÑEZ URZÚA

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

FERNANDO ARANDA BARRIENTOS

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

RICARDO CASTRO SALAZAR

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

ILSE PONCE ÁLVAREZ

CONCEJALA

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

OSCAR SALAZAR CATALÁN

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

IVÁN DURÁN PALMA

CONCEJAL

\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_

LEONEL HTO. BUSTAMANTE GONZALEZ

SECRETARIO MUNICIPAL